

La *AGRUPACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL «ATP»*
en Coordinación con el Colectivo
INGESA

INFORMA A SUS CONSOCIOS

- La Comunidad dará acceso de vivienda prioritario también a las víctimas de violencia de género que no hayan denunciado:

<http://www.europapress.es/madrid/noticia-comunidad-dara-acceso-vivienda-prioritario-tambien-victimas-violencia-genero-no-hayan-denunciado-20170531141119.html>

- Embudo judicial por las cláusulas suelo y otros temas hipotecarios:

<https://confilegal.com/20170606-embudo-judicial-por-las-clausulas-suelo-y-otros-temas-hipotecarios/>

- El Consejo de Ministros aprueba el Real Decreto que regula las condiciones para la obtención de títulos de Graduado en ESO y Bachillerato:

<http://www.mecd.gob.es/prensa-mecd/actualidad/2017/06/20170602-consejo.html>